Sesión Nº 95

9 de noviembre de 1960

En Buenos Aires, el miércoles 9 de noviembre de 1960 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular señor Carlos Julio Mauriño, con asistencia de los Vocales, Señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la señora Presidenta, siendo las quince y treinta se inicia la sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 30391-60. — Autorizar al Subinspector de Educación Física, Sr Amadeo Luis Canevaro a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473 debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30376-60. — Autorizar a los Inspectores Tcos. Seccionales de Distrito sra. Berta Elena Vidal de Battini y sr. Héctor Chiesa, a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30387-60. — Autorizar a la Inspectora Tca del C.E. 6º, Sra María Ana S. de Spagnuolo, a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30392-60. — Autorizar a la Inspectora Técnica del C.E 16º, Srta Amelia Matilde Azugaray a continuar en la función en concordancia con lo dispuesto en el art. 53º de la Ley 14473, debiendo cumplirse con lo fijado en el ap. 6º de la Reglamentación de dicho artículo.

Expte: 30388-60 — 1º No hacer lugar al pedido deducido por el Inspector Técnico del C.E 19º, Sr. Italo Américo Foradori, para continuar en la categoría activa, art. 53º de la Ley 14473.

2º Hoja 4, línea 6.

Expte: 30389-60. 1º No hacer lugar al pedido deducido por el Inspector Técnico del D. E. 7º sr Amadeo Ronco, para continuar en la categoría activa, art. 53º de la Ley 14473.

2º Notificar al recurrente de la presente resolución a los efectos del ap. 5º de la Reglamentación del art. 53º de la Ley 14473.

Expte: 29192-60. 1º Crear un Curso de Capacitación Docente de Trabajo Manual en el Instituto F. F. Bernasconi para docentes en actividad y aspirantes a ingreso a la docencia, preferentemente varones.

2º Aprobar el plan de estudios con su correspondiente asignación horaria, que es la siguiente:

Trabajo manual en el taller	150 horas.
Psicología	20 "
Sociología	20 "
Pedagogía, Didáctica y práctica docente	40 "
Dibujo lineal	30 "
Lenguaje gráfico y dibujo infantil	20. "
	280. "

3º El curso de Trabajo Manual se desarrollará de enero a marzo con cinco horas diarias de clase.

4º La inscripción para el curso se realizará del 1º al 15-12-próximo entre los maestros titulares y los aspirantes a puesto. La selección se realizará para los primeros de acuerdo con el concepto y para los segundos de acuerdo con el promedio general de clasificaciones del curso del magisterio.

5º La organización del curso, la asistencia y la calificación de los alumnos, etc. se ajustará a las normas generales aprobadas para los cursos que funcionan en el Instituto de Perfeccionamiento Docente.

6º La bonificación del Certificado de Capacitación se otorgará de acuerdo con la resolución general referente a

la valoración de títulos y certificados del Instituto Bernasconi. ___

7º Aprobar los programas de las asignaturas del plan de estudio confeccionado por el Instituto Bernasconi que figuran a fs. 5-7. ___

Expte: 29915-60. Designar profesores con carácter transitorio en el Curso de Psicólogo escolar, 45 h. que se desarrolla en el Instituto Bernasconi, para dictar Fisiología Humana e Higiene, a los doctores: ___

Luis Lepera,

Carlos A. Marchese y

José A. Gandulglia Pirovano, con asignación total de Un mil quinientos pesos m/n ($1500=), a c/u pagaderos en una sola cuota. ___

Expte: 25758-60 1º Disponer la aplicación de la res: 21-1-59_ Expte: 176-959 en las escuelas de la Capital Federal.

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, adoptará las medidas pertinentes para la aplicación de la referida resolución sin desplazamiento de los maestros auxiliares que actualmente prestan servicios en las escuelas que les corresponde maestro secretario ___

3º El personal que pase a desempeñar las funciones de maestro secretario permanecerá en él hasta el término del próximo curso escolar. ___

4º Afectar 316 cargos de maestro de grado, a los efectos dispuesto precedentemente. ___

Expte: 28932-60 Imponer el nombre de "General Marqués de La Fayette", a la esc. Nº 231 de Buenos Aires. ___

Expte: 28932-60 1º Aceptar para la esc. Nº 231 de Buenos Aires, el padrinazgo que solidariamente acuerdan las autoridades del país y que será ejercido por el Centro de Instrucción de Comunicaciones del Ejército.

2º Agradecer al citado organismo su generoso ofrecimiento de colaboración y ayuda. ___

3º La Inspección Tca. Seccional de Buenos Aires, en

consulta con la Jefatura del Centro de Instrucción de Comunicaciones del Ejército, fijará oportunamente la fecha de la ceremonia correspondiente.

Expte: 17716-60. Dejar constancia que a la Srta María Aurelia Pizarro, maestra suplente de la esc. N° 192 de Río Negro, le asiste derecho a los beneficios del art. 17° del Reglamento de Licencias, con motivo del accidente que sufriera en acto de servicio.

Expte: 30381-60. 1° Relevar de sus funciones administrativas, art 43° ap. 3°. Decreto 1471-58. Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, a contar del 16-11-60 y por el término de 90 días a los siguientes agentes que integran la Junta de Calificaciones:

Sr. Delio Gróndolo . Secretaría General.
" Rafael Nicolás Lascano. Insp. Secc. Córdoba.
" Enrique Persino Lavalle. Oficina Judicial
. Jorge Horacio Sánchez Dción Gral de Administ.
" Luis Emilio Albo Insp. Tca. Gral de Escuelas de la Capital.

2° Acordar derecho al Sr. Rafael Nicolás Lascano, Contador de la Inspección Seccional de Córdoba, a percibir el viático reglamentario que le corresponda por tareas que cumpla fuera de su sede habitual mientras dure la comisión que le encomendó el H. Consejo, el 13-6-60. Expte: 13059-60, en la Junta de Calificaciones que establece el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional que funciona en la Capital Federal y extenderle la orden de pasaje correspondiente.

3° El viático de referencia será liquidado en forma anticipada de 30 días y no podrá exceder de seis meses en total.

4° Dción Gral. de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte 28214-60. 1º Aprobar el presupuesto estimativo que formu la Ación Gral. de Arquitectura a fs 1, referente a la provisión y colocación de un equipo bombeador en la esc. Nº 13 del CE. 5º ________

2º Autorizar al citado organismo técnico a efectuar el llamado a licitación de conformidad con las reglamentaciones en vigencia. ________

3º Ación Gral. de Administración dará al gasto de Cincuenta y cuatro mil pesos m/n ($54000=) la imputación que corresponda. ________

Expte: 30374-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Corrientes, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 23 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ________

3º Hoja 9, línea 36.

Expte: 30266-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chaco, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 24 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2º Hoja 9, línea 31. ________

3º Hoja 9, línea 36. ________

Expte: 30402-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chubut, Esquel. por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 7. de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ________

3º Hoja 9, línea 36 ________

Expte: 30400-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Chubut. Trelew, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina

de vacantes que detalla de fs. 2 a fs. 8, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ____

3º Hoja 9, línea 36. ____

Expte: 30399-60. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Entre Ríos, por intermedio de la Inspección Tca. Gral respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 2 a fs 10. de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ____

3º Hoja 9, línea 36. ____

Expte: 30398-60. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Formosa, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ____

3º Hoja 9 línea 36 ____

Expte: 30401-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de La Pampa, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General. ________

2º Hoja 9, línea 31. ____

3º Hoja 9, línea 36. ____

Expte 30397-60. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Misiones, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 17, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General

2º Hoja 9, línea 31. ____

3º Hoja 9, línea 36 ____

Expte: 30372-60

1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de Santa Fe, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 9; de estas actuaciones, debiendo ser rubricados por el Señor Secretario General.

2° Hoja 9, línea 31.

3° Hoja 9, línea 36.

Expte: 30373-60.

1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Pcia de Neuquén, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de las vacantes que se detallan de fs. 2 a fs. 9, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2° Hoja 9, línea 31.

3° Hoja 9, línea 36.

Expte: 30404-60

1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Río Negro, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de las vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 14, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Pro-Secretario General.

2° Hoja 9, línea 31.

3° Hoja 9, línea 36.

Expte: 30375-60.

1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Cruz y Tierra del Fuego, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 2 a fs. 5, de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

2° Recordar a las Juntas de Clasificación la necesidad de que se dé amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de la Solicitud de traslado, a los docentes interesados.

3° Disponer que cada una de las Juntas de Clasifi-

ción deberá comunicar a las restantes Juntas, la presente nómina de vacantes en cumplimiento de la obligación de que en tal sentido señala el Estatuto del Docente. ___

Expte: 30447-60. Autorizar en forma precaria, a la Sra María I. de Cheli, a continuar utilizando la casa habitación correspondiente a la dirección de la esc. Nº 226 de Córdoba, en su condición de esposa del extinto director, Sr. Enrique Juan Cheli y hasta tanto no la solicite el H. Consejo. ___

Expte: 29916-60 Designar con carácter transitorio, profesor Asesor del Curso Seminario Evaluación del Trabajo Escolar, 30 h, que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi para las clases de compilación de datos estadísticos, al Sr. Alfredo Manuel Ghioldi, con asig. total de tres mil pesos m/n ($ 3000.-), pagaderos en una sola cuota. ___

Expte: 612-57. 1º- Aprobar el 2º llamado a licitación efectuado por la Inspección Seccional de Buenos Aires, para contratar el alquiler de un local con destino al funcionamiento de sus oficinas. ___

2º- Aprobar la única propuesta formulada a fs. 106 por el Sr. Oreste Santospago y facultar a la Inspección Seccional a firmar contrato de locación por la finca ubicada en la Avda 7 esq. 42 de la ciudad de La Plata, mediante el alquiler mensual de veinticinco mil pesos m/n ($ 25000.-) y por el término de cinco (5) años con opción a uno (1) más ___

3º- Dejar expresa constancia que el propietario se compromete a entregar la finca en perfectas condiciones de uso y con las mejoras que se enumera a fs. 106. ___

Expte: 30385-60 + 1º- Disponer que el Sr. Oscar Axelrud (G1) acompañe al Sr. Vicepresidente del H. Cuerpo, don Carlos J. Mauriño, en la misión que le ha sido encomenda-

da por res: 31-10-60. Expte: 29797-60.

2º Acordar al Sr. Oscar Apelrud las órdenes de pasajes y la partida de viáticos reglamentaria, por tres días

Expte: 30384-60 Ascender interinamente y mientras dure la ausencia de su titular que usa de licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de la División Prensa de la Repartición a la Srta. Leonor Pacheco, (actual G.3.)

Expte: 30454-60. 1º Ascender interinamente al cargo de empleada administrativa G3, en reemplazo de la Srta Leonor Pacheco que pasó en igual carácter a Jefa de División Prensa, a la Sra María Isabel Pérez del Zello de Romero.

2º Ascender interinamente en reemplazo de la anterior a la actual empleada administrativa D.6, Srta María Adelaida de Vergara.

Expte: 30379-60 Ubicar transitoriamente y hasta tanto se apruebe el legajo de traslados correspondiente en la esc. Nº 20 del C.E.12º, vac. por jubilación de la Srta Sara T. Rentería, a la maestra reincorporada por res: 4-6-59. Expte: 8307-59. Srta Delia Vivo.

Expte: 30450-60. Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 411 de Santo Tomé, Corrientes, en la vacante por traslado de Lucía E. R. de Centeno, al maestro reincorporado, Sr. Domingo Diógenes Batalla.

Expte: 30030-60 Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 10 del C.E. 5º, a la maestra de grado reincorporada por res: 23-6-60 Expte: 11312-59, art. 34º del Estatuto del Docente, Sra Adela Angélica Mascietti de Morera, ubicación propuesta por la Junta de Clasificación Nº 1.

Expte: 30181-60 Ubicar en las escuelas que se determinan al siguiente personal reincorporado de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-1958.

Sara M. Castiñeiras de Portela, maestra de grado en la Nº 20 del C.E 12º, t. tarde, vac.

por jubilación de Nélida C. G. de Alenda ______

Delia Vivo, maestra de grado, en la Nº 20 del C.E. 12º t. tarde, vac. por jubilación de Sara E. Rentería. ______

Corina J. Anselmo de Anselmo, maestra de grado, en la Nº 21 del C.E. 12º, t. tarde, vac. por jubilación de Carolina E. Azzeretti. ______

Livia Fonziolo de Gardela, maestra de grado, en la Nº 12 del C.E. 15º, t. mañana, vac. por pase de Nelly Angela Capiaghi.

Elba Josefa Insaurralde, maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 17º, t. mañana, vac. por jubilación de Liberata C. de Sayar. ______

Expte: 30377-60 Ubicar en la dirección de la esc. Nº 503 de Corrientes 3º D. al Sr. Pablo Máximo Gauna, reincorporado por res: 17-12-58. Expte: 8852-57 y cuya renuncia fuera dejada sin efecto por res: 6-10-60. Expte: 14342-59. ______

Expte: 30452-60. Trasladar a su pedido, con beneficio de casa habitación en la esc. Nº 19 del C.E. 18º a la portera de la Nº 22 del C.E. 16º Sra. Consuelo Palacios de Fernández

Expte: 30378-60 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º - in-fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 57 de Neuquen, 3º D, al Sr. Carlos Miguel Jamgro. L.E. 4306.022.

Expte: 25154-60 Prorrogar la comisión de servicio, que en el Instituto F. F. Bernasconi, vienen desempeñando las Srtas: María Luisa Martín Contreras, maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 4º y ______

Alicia Beatriz Miguel, empleada administrativa de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, atento lo dispuesto por resoluciones: 6-10-59, y 16-12-59. Expte: 19341-59. ______

Expte: 29312-60 Reintegrar a sus funciones de maestra de grado en la

esc. Nº 14 del C.E. 5º, a la Srta. María Luján Peralta Pardo, quien venía actuando en comisión de servicio en el Instituto F. F. Bernasconi desde el 8-9-59. Expte: 26163 59, incorporada transitoriamente al Gabinete de Investigaciones. ——————

Expte · 30380-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 1, a la maestra de la esc. Nº 179 de Chaco, Sra. Hilda Elena Mazzaferro de Jorba.

Expte: 30390-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la prov. de Salta, a la maestra de la esc. Nº 177 de Corrientes, Sra Nieves Farquarson de Aldazábal. ——————

Expte: 30449-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 4 de esta Capital, a la maestra especial de música de la esc. Nº 33 de Godoy Cruz Mendoza, Sra María Amelia Rueda de Arancet. ——————

Expte 30448-60.
1º Destacar en comisión de servicios, a la maestra especial de dibujo de la esc. Nº 8 del C.E. 8º, Sra Delia Olaoda de Della Valle. ——————
2º La sra de Della Valle, prestará servicios en la Comisión designada el 5-11-59 - Expte: 32800-59, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y en todo lo relacionado con la participación del C. N. de Educación en la Gran Exposición que se realizará en esta Capital. ——————

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones: ——————

Expte: 7028-60 Adjudicar el premio de Diez mil pesos m/n. ($ 10.000.-) correspondiente al año 1959, instituido por la firma C. Della Penna S. A. a cada uno de los siguientes maestros de zonas muy desfavorables, en mérito a sus antecedentes y actuación. ——————

Nombre y apellido | Cargo | Esc. Nº | Seccional

Graciela Chiáz Nilu de Atrio	directora	462	Corrientes
Oscar Gutavand	director	382	Chaco
Mario Enrique Canosa	"	44	Esquel - Chubut
Carlos Barroso	"	141	"
Jorge Vicente Oclairo Sánchez	"	126	Trelew - Chubut
Evaristo Cáceres	"	196	Entre Ríos
Ramón Oscar Villafañe	"	123	Formosa
Alfonso Matías Ventramini	"	90	Neuquén
Angela M. S. de Machunske	"	49	Misiones
Pedro Pascual del C. Toledo	"	290	La Pampa
Carlos Muniaguerria	"	75	Río Negro
María Antonia Galván	"	83	" "
Ada Maullini de Abrún	"	119	Santa Fe
Ana María Carboni	"	18	Santa Cruz
Antonio Rubén Paternoste	"	395	Chaco
Jacobo Felipe Sarquis	"	30	Formosa
Miguel Pedro Casas	"	54	Neuquén
Hermidio Salvador Cejás	"	226	La Pampa
Lorenzo Miranda	"	98	Río Negro
Blanca Fernández de Alzúa	"	17	Santa Cruz
Segundo Rafael Leiva	"	249	Catamarca
Florencio Gerardo Díaz	"	121	"
Tomasa Rueda de Saravia	"	96	Jujuy
Medardo Quzón	"	117	"
Nicolás Ferrer Costas	"	225	La Rioja
Héctor Antonio Molina	"	201	"
Aníbal Trinidad Velázquez	"	11	Mendoza

Valdo Francisco Quevedo	director	197	Mendoza
Angel Mario Vedia	"	161	San Juan
Hipólito Gutiérrez	"	160	"
Juana Villalba Marín	"	166	Salta
Antulio Adelín Gritos	"	158	"
Néstor Carlos Nadel	"	23	"
Amalia Moyano de Monterrosa	"	298	San Luis
Genaro Leontes Astudillo	"	220	"
Nicolás Adán Rueda	"	213	Tucumán
Carlos Adriano Zaire	"	317	"
Dardo Bartolomé Acosta	maestro	206	Sgo del Estero
Horacio Rubén Pereyra	director	691	"
Renaldo Eliseo Córdoba	"	179	"

Expte. 2499-57 Constituir una comisión integrada por los Inspectores Gcos de Región interinos, de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, Srs Luis Alejandro Ferreyra y Alberto Vibould respectivamente, para que estudien y proyecten una reglamentación de las bases para el otorgamiento de las becas instituidas por la Caja Nacional de Ahorro Postal a fin de adaptarlas a las prescripciones del art. 23º de la Ley 14473.

Expte: 14480-60 1º Declarar desierto el concurso de ingreso en la docencia para cubrir un cargo de maestro de grado en c/u de las esc. Nos 20, 231, 263, 316, 474, y 688 de Santiago del Estero que no fueron cubiertas en el Concurso Nº 1 de ingreso en la docencia, por renuncia de los respectivos ganadores (únicos aspirantes) y siete cargos de maestros de grado en la esc. Nº 719 de la misma jurisdicción, por falta de aspirantes.

2º Reservar los cargos mencionados en el punto 1º de la presente resolución, para atender los pedidos de

traslados correspondientes al 2º período del año en curso.

Expte: 27487-60. Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía en escuelas para adultos de esta Capital y en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 4, los cargos vacantes que enumera la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, conforme al detalle de fs. 1 a 7 de estas actuaciones.

Expte. 13107-60 No prestar aprobación a la canción patriótica titulada Patria, de cuya letra y música es autora la Sra Sara G. de Zcaramuzza, y previa notificación a la interesada, disponer el archivo del presente expediente.

Expte. 15662-60. No prestar aprobación a la marcha escolar titulada Al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, de cuya música y letra son autoras la sra. María E. G. de Toral y Srta. Susana López, respectivamente, y previa notificación a la dirección recurrente disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 23004-60 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 10 de Colón pcia de E. Ríos dispuesto por la Municipalidad local, entre los días 18 y 24-7, por mal estado sanitario de la población escolar.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para que notifique a la Inspección Seccional, lo expuesto por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs. 7.

Expte: 24221-60 1º. Aprobar la clausura de las esc. Nº 274 en Río Grande, T. del Fuego, desde el 9-5-60, hasta el 13-5-60 dispuesto por la autoridad Municipal del lugar como consecuencia de haberse registrado un caso de poliomielitis.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que notifique

a la Inspección Seccional lo expuesto por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a fs 13

Expte: 28785-60 Autorizar a la dirección de la esc. Nº 90 de la pcia de Corrientes, a designar las aulas del establecimiento con los siguientes nombres de próceres:
Juan Bautista Alberdi,
José de San Martín
Domingo Faustino Sarmiento
Manuel Belgrano
Bernardino Rivadavia y
Mariano Moreno.

Expte. 18013-60 Bautizar las aulas, hall, salas y patio del local de la esc. Nº 16 del C.E. 11º, con los nombres que a continuación se detallan:

Sala de j. de infantes	Domingo F. Sarmiento
aula de 1º inf.	Paula Albarracín de Sarmiento
aula de 2º g.	Esteban Echeverría
aula de 3º g.	Bernardino Rivadavia
aula de 4º g.	Mariano Moreno
aula de 5º g.	Juan B. Alberdi
aula de 6º g.	Gral José de San Martín
salón de música	Felipe Boero
Sala de lectura	Belisario Roldán
Hall planta baja	Jorge Newbery
Hall planta alta	Tte Manuel Félix Origone
Patio de recreo y ceremonias	Aeronáutica Argentina

Expte: 11307-60 Autorizar el funcionamiento de la escuela primaria Arslanian, de la Institución Administrativa Iglesia Armenia, a partir del 28-3-60, en el local de la calle Acevedo 1353, Cap. Federal, con la siguiente organización:

turno mañana: una sección de cada uno de los grados 1º inf. a 6º.

turno tarde: una sección de j. de infantes y el curso del idioma armenio, ya autorizado el 27-12-39 por Expte: 17630-39.

Expte: 1296-60. Autorizar el funcionamiento del jardín de infantes "Humpty Dumpty", en el local de la calle El Cano 3164, Capital Federal, con una sección en cada turno a partir del 5-5-60.

Expte: 3814-60 1º Autorizar el funcionamiento del col. Ntra. Sra. de los Remedios, sito en la calle Francisco Bilbao 4310 Cap. Fed., a partir del 28-3-60 con la siguiente organización; secciones A, B, C y D de jardín de infantes y una de 1º inf. todas en el turno de la mañana.

2º Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

Expte: 28494-60 Disponer a solicitud de la Jefatura del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, que la ex-primaria Nº 169, actualmente anexa al Grupo 1 de Construcciones, pase a depender con su personal y efectos al Grupo 1 Antiaéreo Escuela, con asiento en Morón. (Pcia. de Bs. Aires)

Expte: 26966-60 1º Acceder a lo solicitado por estas actuaciones por la dirección de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 135 Fundición Maestranza de Plumerillo

2º Autorizar a las Inspecciones Tcas. Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª para que resuelvan por sí mismas los pedidos similares al presente, debiendo posteriormente dar cuenta de la medida adoptada.

Expte: 28945-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital, de la que da cuenta por estas actuaciones. (Concurrencia acto homenaje Constitución de 1860.)

Expte: 28781-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a que se refieren estas actuaciones. (Asueto esc. Nº 7 de La Pampa).

Expte: 16133-60. Aceptar adscripción a la enseñanza oficial al Instituto Andersen, de la calle Ciudad de La Paz 1724, Cap. Federal, a partir del 28-3-60, con la siguiente organiza-

ción:
turno mañana: una Sección de jardín de infantes y otra con 1º inf. y 1º Sup.
turno tarde, una Sección de jardín de infantes

Expte: 27456-60 Destinar para los próximos concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía en escuelas para adultos de esta Capital y en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº1, los cargos vacantes que enumera la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares, conforme al detalle de fs. 1 a 4. de estas actuaciones

Expte: 27087-59 No acceder a lo Solicitado por estas actuaciones y previa notificación de la recurrente disponer el archivo de las mismas. Bautizar aulas con los nombres de Clelia y Victor Tissoni.

Expte: 24846-60 1º Rectificar la clasificación de la esc. Nº 120 de Colhué Huapí, pcia. del Chubut, incluyéndola en 3ª cat. art 7º del Estatuto del Docente.
2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los fines señalados en el ap. 2º de la propuesta de fs. 5 vta.

Expte: 28754-60 Hacer Saber a la Comisión Organizadora de los actos celebratorios del Día de la Prefectura Nacional Marítima, que en los programas de educación primaria figura el tema referente a esa institución con el alcance propuesto y que no obstante la simpatía que le merece al C. N. de Educación la celebración de la fecha de que se trata, por razones técnicas no será posible realizar el concurso de composiciones solicitado.

Expte: 28193-60 1º Prolongar a doce horas de labor habitual semanal de los Siguientes maestros especiales:
Expte: 24750-13-60. Elvira E. Grancharoff. esc. Nº 10 del C.E 13º.
Expte: 25828-18-60. Josefa Lamas de Tifredino esc. Nº 23 del C.E 18º.
2º Acordar a las docentes citadas precedentemente

...beneficio que por prolongación de jornada habitual, 2h, establece el art. 92°, punto 2°, inc b) del Estatuto del Docente.

Expte: 21410-60 Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, en los exptes que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente.

Expte: 22183-60 Esc. N° 1 del C.E. 9°. Curso especial de peluquería.

Expte: 22196-60. Esc. N° 1 del C.E. 12. Curso especial de peluquería.

Expte: 22199-60 Esc. N° 2 del C.E. 6°. Curso especial de inglés.

Expte: 23300-60. Esc. N° 8 del C.E. 16° Curso especial de electrotécnica.

Expte. 24407-60 Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares en los exptes que se indican y asignar en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 22514-60. Esc. N° 4 del C.E. 3°. Curso especial de inglés.

Expte: 22515-60, Esc. N° 7 del C.E. 4° Curso especial de inglés.

Expte: 22519-60. Esc. N° 8 del C.E. 19° Curso especial de televisión.

Expte: 22581-60. Esc. N° 1 del C.E. 11° Curso especial de radiotelefonía, un curso de inglés y un curso de dactilografía.

Expte: 22518-60. Esc. N° 7 del C.E. 6° Curso especial de peluquería.

Expte: 22583-60. Esc. N° 3 del C.E. 19° Separación 1ª, 2ª y 3ª de la 4ª sección.

Expte: 22584-60. Esc. N° 5 del C.E. 19° Curso especial de peluquería.

Expte: 28207-60 Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas para Adultos y Militares en los

los exptes que integran esta carpeta especial, conforme al siguiente detalle, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 25764-60 Esc. adultos Nº 7 de Chaco, Separación 3ª de la 4ª Sección.
Expte: 25765-60. Esc. adultos Nº 6 de La Pampa, desdoblamiento de 6ª Sección.
Expte: 27401-60. Esc. adultos Nº 3 del CE 18º, 1 Curso especial de peluquería
Expte: 27451-60. Esc. Militar Nº 63, 1 Sección de grado.
Expte: 24817-60 Esc. adultos Nº 3 del CE. 3º, refundición 1º con 2º año labores creación 1 curso especial accesorios de la moda.

Expte: 28206-60. 1º Aprobar las medidas adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias. Zona 2ª, en los exptes que se indican, conforme al siguiente detalle y asignando en cada caso los cargos de presupuesto correspondiente:

Expte: 26259-60 Esc. Nº 292 de Corrientes. creación de una Sección 1º inf.
Esc. Nº 87 de Santa Fe, asignar dirección libre.
Expte: 26090-60: Esc. Nº 47 de La Pampa, asignar dirección libre.
Esc. Nº 7 de Río Negro, creación Sección de grado.
Esc. Nº 34 de Río Negro, asignar dirección libre.
Esc. Nº 212 de Entre Ríos, 1 curso manualidades comp. horas en esc. Nº 10
Esc. Nº 53 de Santa Fe, 1 curso de manualidades. y otro de música
Esc. Nº 407 de Santa Fe, un curso de manualidades y otro de música.

Esc. Nº 408 de Santa Fe, un curso de manualidades y otro de música.

Expte: 26645-60. Esc. Nº 59 de Misiones, una sección de grado.

Esc. Nº 2 de Formosa, un curso de música.

Esc. Nº 389 de Santa Fe, un curso de música.

2º Clasificar en 2ª cat. a las esc. Nº 87 de Santa Fe y Nº 47 de La Pampa.

3º Clasificar en 3ª cat. a la esc. Nº 59 de Misiones.

4º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento lo propuesto en el punto 2º, fs. 8vta del Expte: 26259-60.

Expte: 28636-60. Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca. General de Escuelas de la Capital en los exptes que se indican, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 24340-60 Esc. Nº 4 del C.E. 17º dos secciones de jardín de infantes.

Expte: 24334-60, Esc. Nº 16 del C.E. 19º. dos cátedras de música.

Expte: 28634-60 Aprobar las medidas tomadas por la Inspección Tca General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en los exptes que se determinan, asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte: 26307-60. Esc. Nº 99 de Buenos Aires creación curso de manualidades

Expte: 26851-60. Esc. Nº 21 de San Juan, creación sección h de 4º g.

Expte: 26080-60 Esc. Nº 33 de Buenos Aires, creación 2ª sección de grado.

Expte: 28511-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex maestro de la esc. Nº 17 del C.E. 11º Sr. Fernando Jorge Aren y disponer el archivo de estas actuaciones previa notificación.

Expte: 37140-59. Autorizar a la Inspección Seccional de Jujuy, a gestionar ante las autoridades del Gobierno de la citada provincia, la expropiación del terreno donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 43.

Expte: 28404-57. Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con Gas del Estado E.N.D.E, por un local de su propiedad ubicado en el Dpto Avellaneda, Distrito de Chelforó, Pcia de Río Negro, con destino al funcionamiento de la esc. Nº 97 de dicha jurisdicción, sin término y a partir del 19-8-60.

Expte: 28050-60 Ampliar la resolución de fs 15, relacionada con la instrucción de un Sumario en la esc. Nº 18 del CE 6º disponiéndose que el Sumario ordenado deberá comprender los hechos todos que se denuncian en estas actuaciones.

Expte: 26857-60 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 305 de Sgo del Estero, para esclarecer los hechos denunciados en estas actuaciones que harán cabeza de Sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar Sumariante y Secretario.

Expte: 26277-60. Ampliar en 90 días el plazo para la terminación de las obras que la firma Rubín Kohan y Manuel Schvartzman, realiza en el local de la esc. Nº 7 del CE 3º

Expte: 23018-60. Conceder licencia desde el 7-3 hasta el 15-12-60 al preceptor de la Escuela Militar Nº100, Sr. Agustín Gómez, en las condiciones del art. 6º, inc) 1, punto 5º del Estatuto del Docente, con goce de sueldo.

Expte: 20566-60 Autorizar al auxiliar portero de la esc. Nº 7 de San Juan, Sr. Manuel Galliano, para que proceda a efectuar la instalación de gas envasado en las dependencias que ocupa en el mencionado establecimiento, haciéndole saber que las obras deberán realizarse con personal competente y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de Gas del

Estado.

Expte: 18665-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a la directora interina de la esc. Nº 57 de Santa Fe, sra Rosa J de Romanini, la donación de una reproducción en escala de la primitiva Pirámide de Mayo, cuyo valor es de Dos mil seiscientos treinta pesos m/n ($ 2.630.-).

Expte: 135/19-60. Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 27 del CE. 15º, la donación con carácter exclusivo al establecimiento, de varios artefactos eléctricos y elementos didácticos, según detalle de fs 1.

Expte: 16874-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex portero de la esc. Nº 9 del CE. 2º, Sr. Pedro Abelardo Suárez, y previa notificación disponer el archivo de estas actuaciones.

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la Sesión

Sr. Vicepresidente

Sr. Secretario General

Sesión Nº 96

10 de noviembre de 1960

En Buenos Aires, el 10 de Noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales